



El nacimiento de la Confederación y el embalse del Ebro

Rogelio Galván Plaza

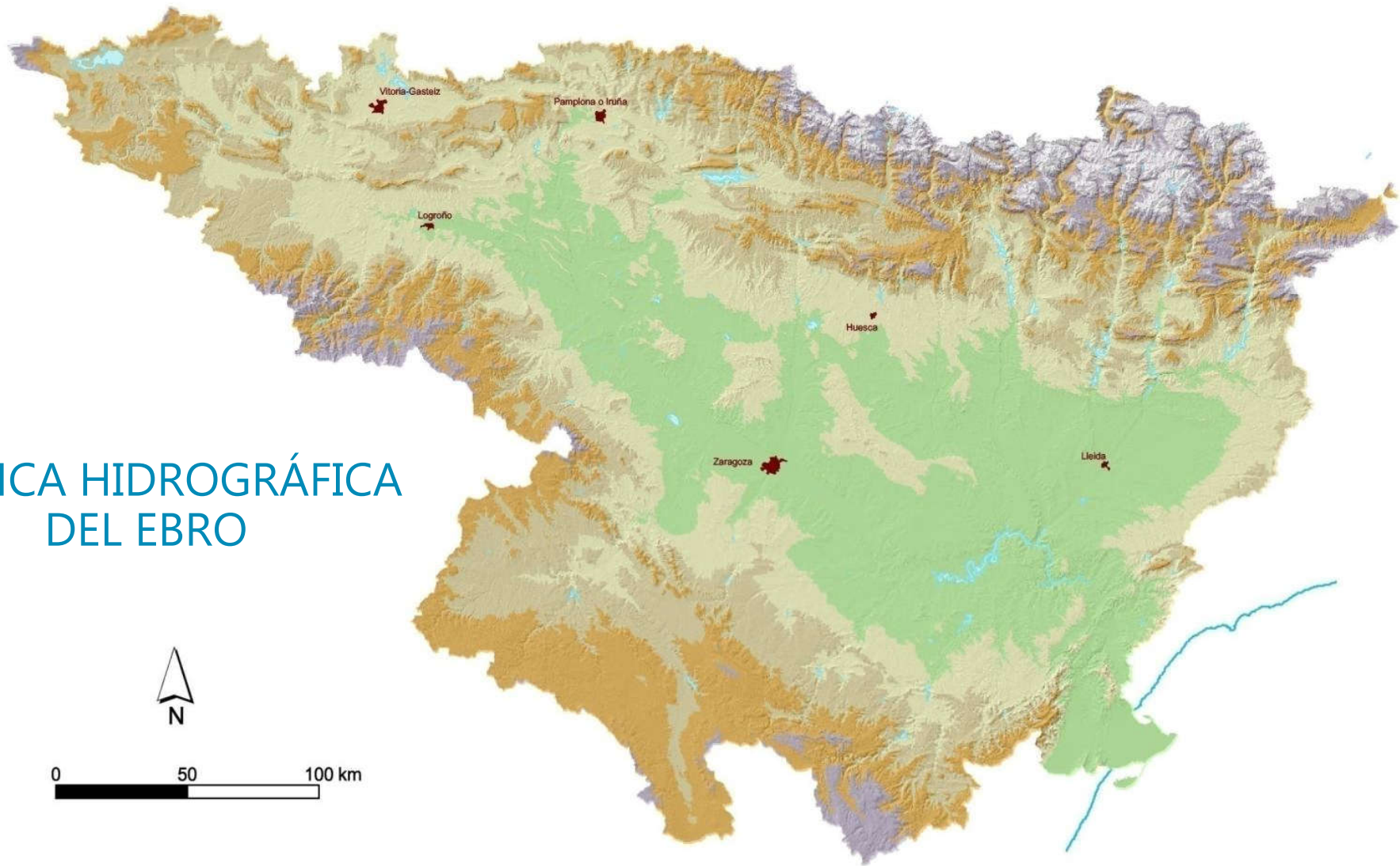
CONTENIDO

1) El nacimiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro

- Cuenca hidrográfica como unidad
- Regeneracionismo. Intervención del Estado.
- Participación (y autonomía)

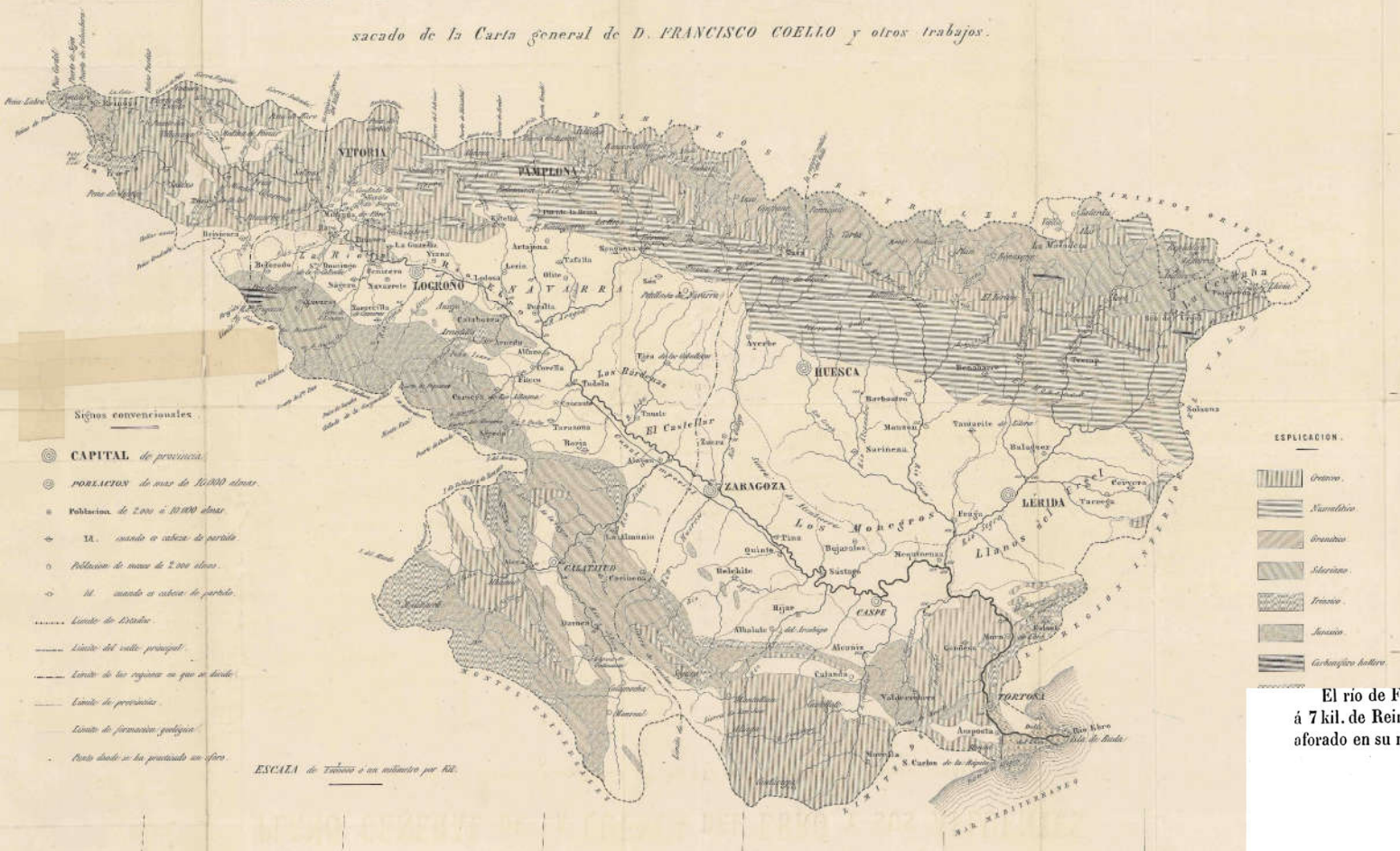
2) El embalse del Ebro

CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO



PLANO GENERAL DE LA CUENCA DEL EBRO Y SUS AFLUENTES

sacado de la Carta general de D. FRANCISCO COELLO y otros trabajos.



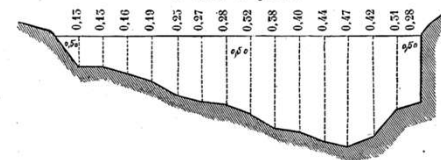
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO

- Reconocimiento hidrológico del valle del Ebro (1863, publicado 1865). Antonio de Mesa

El rio de Fontibre, que, como se ha dicho, nace en el pueblo de este nombre, á 7 kil. de Reinoso, y baja por un valle secundario á engrosar las aguas del Ebro, fué aforado en su nacimiento, encontrado

NÚM. 8.—RÍO DE FONTIBRE EN SU NACIMIENTO.

Ancho total=7,5 m.
Superficie mojada=2,145 m².
Velocidad media=0,6 m.
V=4,287 m³ por 1''.





- Se crea la División Hidrológica del Ebro (1865), luego División de Trabajos Hidráulicos (1900) o División Hidráulica
- Manuel Lorenzo Pardo en la División Hidráulica del Ebro desde 1906

REGENERACIONISMO

- Joaquín Costa
- Política agraria = política hidráulica
- Intervención del Estado
- Plan Gasset (1902) – embalse de La Virga
- Fundación CHE (1926) – Lorenzo Pardo

Renta per cápita 1900 en dólares 1970
(García Delgado et.al)

España	Italia	Gran Bretaña	Francia	Alemania
557	601	1.222	868	779

Participación PIB agricultura 1900: 46 %
Participación en el empleo 1900: 60 %

PARTICIPACIÓN



El Bronce de Agón

BRONCE DE AGÓN

Inscripción fechada en época del emperador Adriano (117-138 d.C) con el título de “Lex rivi Hiberiensis” (Ley del canal del Ebro) , pone por escrito las normas básicas por las que en lo sucesivo debía regirse una comunidad de regantes.

PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO XIII.

*De la comunidad de regantes y sus sindicatos,
y de los Jurados de riego.*

Sección primera.

De la comunidad de regantes y sus sindicatos.

Art. 228. En los aprovechamientos colectivos de aguas públicas para riegos, se formará necesariamente una comunidad de regantes, sujeta al régimen de sus Ordenanzas:

Art. 241. Cuando en el curso de un río existan varias comunidades y sindicatos, podrán formarse por convenio mutuo uno ó más sindicatos centrales ó comunes, para la defensa de los derechos y conservación y fomento de los intereses de todos. Se compondrá de representantes de las comunidades interesadas.

**LEY DE
AGUAS DE
1879**

PARTICIPACIÓN

DEL REAL DECRETO DE CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL EBRO (5 DE MARZO DE 1926)

Exposición de motivos

AUTONOMÍA

Estas Confederaciones sindicales habrán de funcionar, para el debido cumplimiento de su misión, con la máxima autonomía compatible con la soberanía que en nombre del Estado ha de ejercer la Administración pública; con sujeción a nuestra legisla-

ción generales y los particulares, ya previene, en su artículo 241, no sólo la posibilidad del acuerdo entre Comunidades y Sindicatos de un mismo río para la defensa de los derechos y fomento de los intereses de todos, sino que establece la facultad ministerial de formar Sindicatos centrales o comunes para la ejecución de las grandes obras de regularización que afectan a intereses numerosos. La ley de Construcciones hidráulicas de 7 de Julio de 1914, exige como garantía una participación equitativa que sólo esa sindicación puede ofrecer.

EMBALSE DEL EBRO

- Canal Imperial. Canal de Tauste. Canal de Lodosa

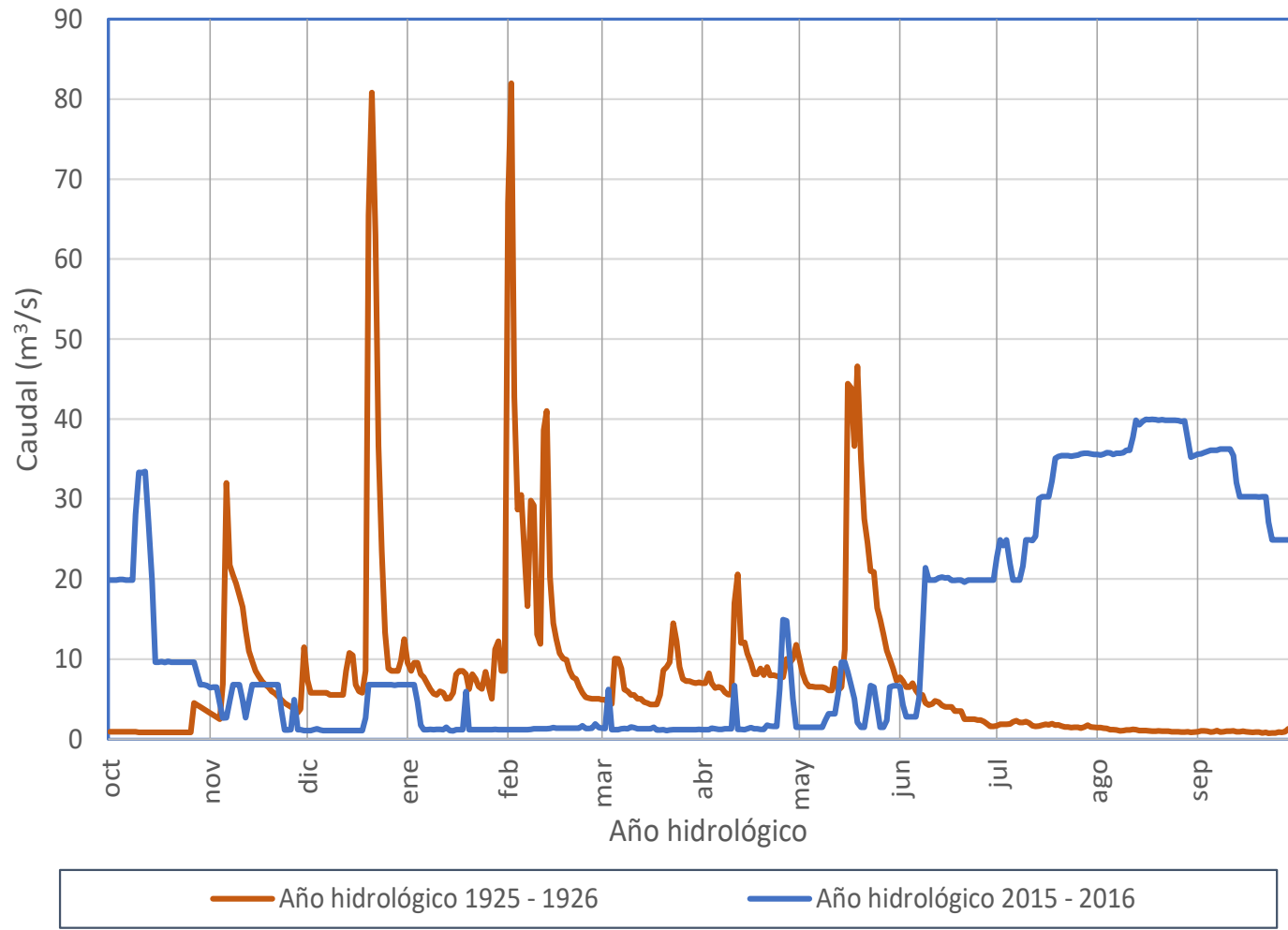
“Los primeros regadíos de la zona media central, los riojanos y navarros, disponen en general de caudales suficientes en todo tiempo, pero consumen en la época de estiaje casi toda la disponible, en tan extremo grado, que dista mucho de quedar la estrictamente necesaria para alimentar el canal imperial de Aragón”· Lorenzo Pardo, 1919

- Regularización estival del Ebro
- Hiperembalse



Manuel Lorenzo Pardo en el nacimiento del Ebro en Fontibre (p 306, del CEDEX CIENCIA Y AGUA. MANUEL LORENZO PARDO, INGENIERO HIDRÁULICO (foto propiedad de los descendientes)

Caudal registrado en la estación: 9026 - Rio Ebro en Arroyo



EMBALSE DEL EBRO

- Proyecto pantano de La Virga 1909 (descartado)
- Proyecto del pantano del Ebro 1916

“En el momento de redacción del proyecto no existía en España ningún embalse de volumen igual o parecido, los beneficios que se esperaban obtener también eran mayores que de ningún otro, y finalmente los perjuicios causados por la inundación de terrenos, pueblos y vías de comunicación también eran excepcionales” XYZT (6250 ha, 12 núcleos, 1620 habitantes)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (1926-2026)



Manuel Lorenzo Pardo junto a algunos de sus compañeros de la División Hidráulica del Ebro en las inmediaciones de Reinosa (p 60, del CEDEX CIENCIA Y AGUA. MANUEL LORENZO PARDO, INGENIERO HIDRÁULICO (foto propiedad de los descendientes)

EMBALSE DEL EBRO

- Informe Consejo de Obras Públicas 1921

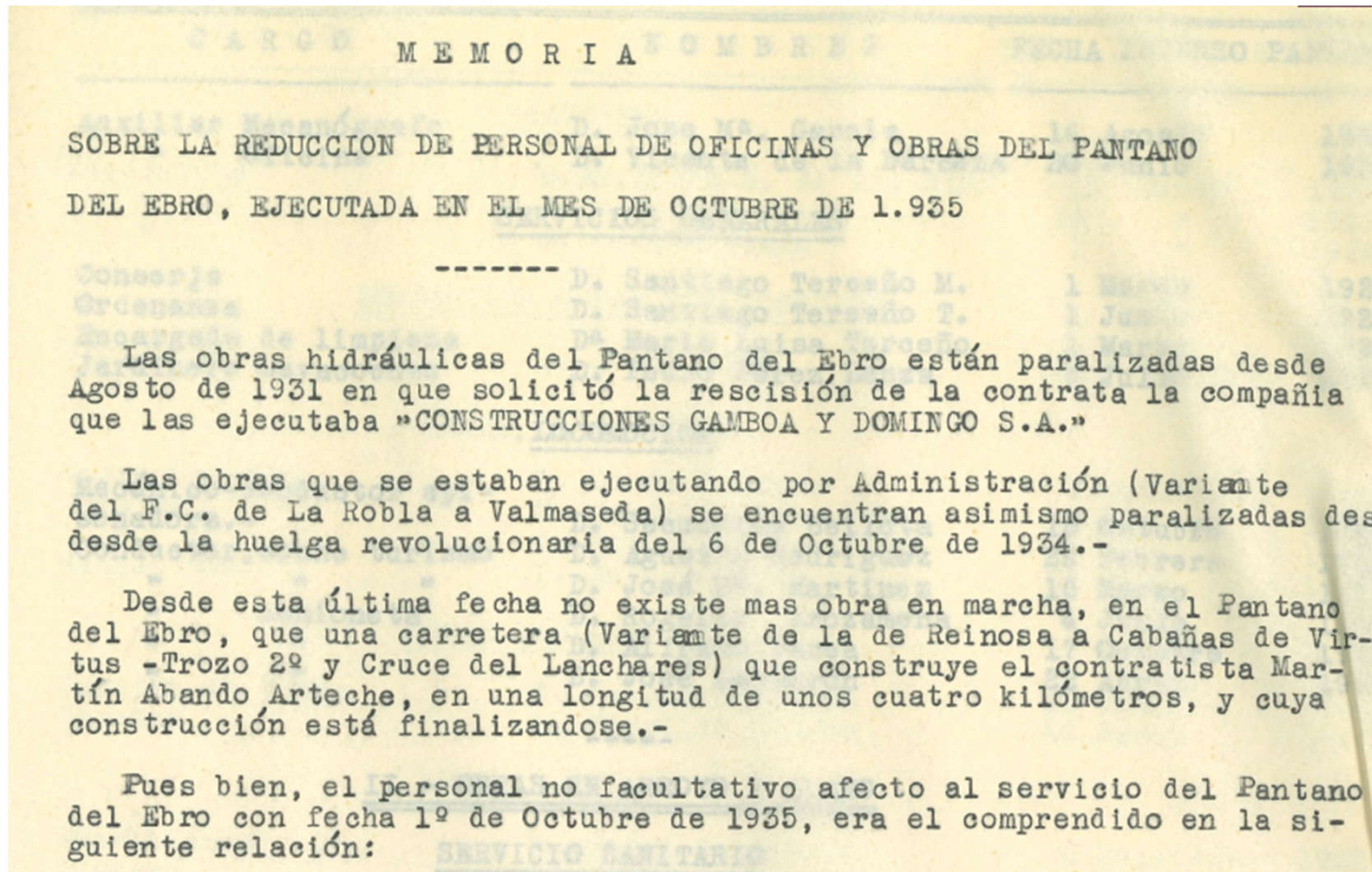
Cambio en la presa (no materiales sueltos).

Convendría que en el mismo proyecto se diera al Ministerio de Fomento facultades amplias para resolver en las cuestiones que provoque la indemnización de daños y perjuicios a los habitantes de la cuenca del Ebro a quienes afecte.

- Inicio de las obras 1928
- Compensaciones. Expropiaciones. Unión Campurriana.
- Plan Nacional de Obras Hidráulicas 1933



EMBALSE DEL EBRO



EMBALSE DEL EBRO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

- Frente del Norte. 16 de agosto de 1937 cae Reinosa
- 21 de agosto. Visita de inspección a las obras

Visitadas las obras en compañía de los Ingenieros Sres. Colom y Urquijo hube de notar tambien la desaparición y destrucción de la maquinaria y herramientas tanto de propiedad de la Confederación como de la contrata de los Sres. Gamboa y Domingo. En cuanto a las obras en si mismas no han sufrido absolutamente nada, habiéndose trabajado en las mismas durante los 13 meses transcurridos siendo imposible precisar en esta primera y rápida impresión si el saldo es favorable o adverso, comparado con lo robado y destruído aunque a primera vista parece lo primero. No

INFORMACION

PRACTICADA EN REINOSA SOBRE EL PERSONAL AFECTO A LAS OBRAS DEL PANTANO DEL EBRO DURANTE LA DOMINACION ROJA

EMBALSE DEL EBRO

- Plan General de Obras Públicas 1939-40
- 1940 comienzan las obras en la presa
- Informe de la contrata Vías y Riegos de 1942



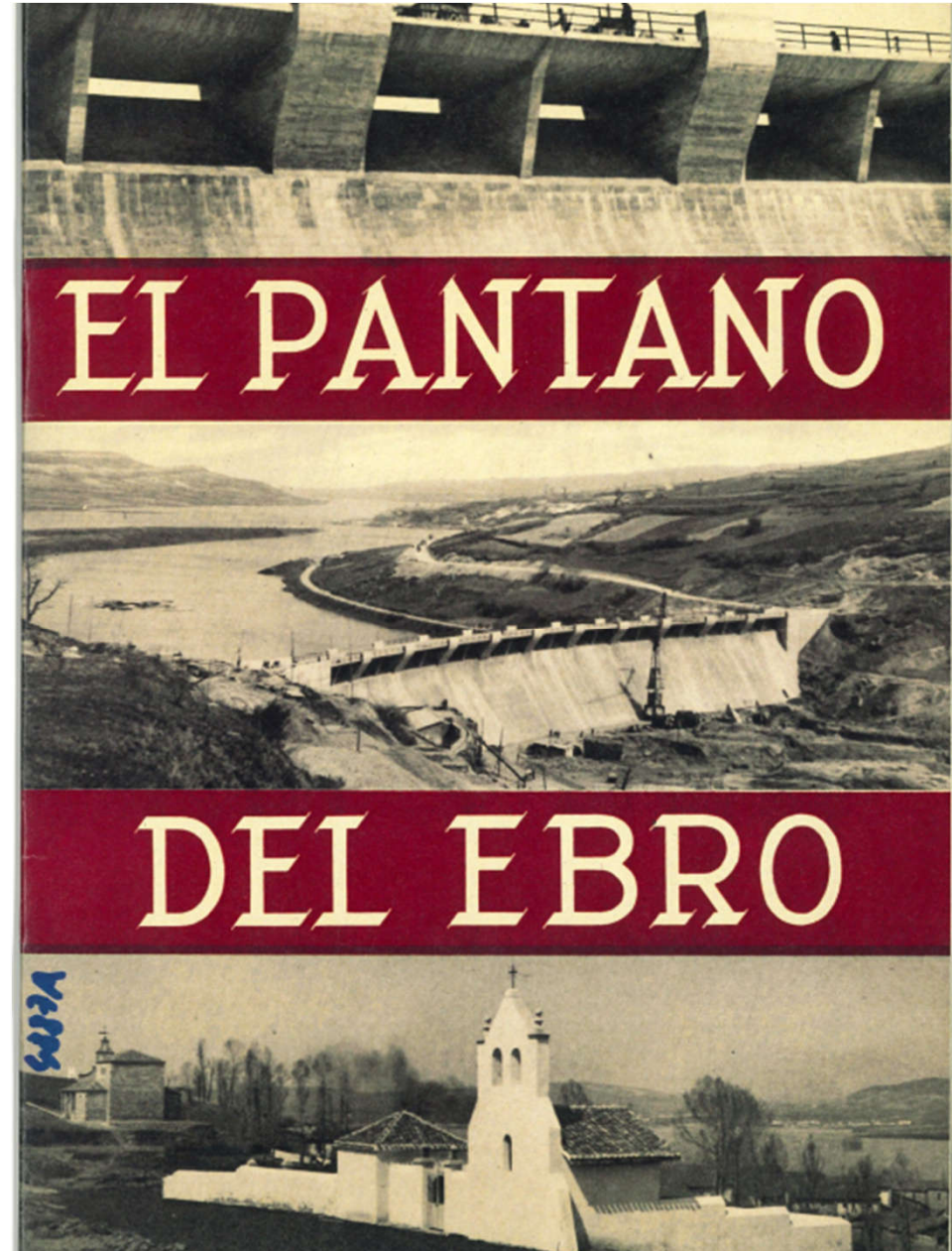
Resumiendo y siempre que subsistan las circunstancias actuales de escasez de personal e inseguridad en los suministros de cemento, no creemos que pueda darse un plazo menor de 2 a 2½ años para la completa terminación de las obras del embalse del Ebro.

- Destacamento penal de Arroyo. Trabajo forzado de presos políticos tras la guerra civil.

EMBALSE DEL EBRO

- 1947 terminan las obras de la presa
- 1949 primer verano en explotación
- 1952 (6 de agosto) inauguración oficial

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (1926-2026)





CH E 100
AÑOS

© Confederación hidrográfica del Ebro